

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
En los de prendadas, á diez céntimos.
En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de marzo)

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

SECCION DE MINAS

Número 12.788

Don Torcuato Jusué y Fernández, ingeniero jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Antonio Ruiz de Velasco, vecino de esta ciudad, ha presentado el 21 del actual una solicitud de demasía con el nombre de «Demasia á Cajo», en el subsuelo del sitio llamado Cajo y otros, término del Ayuntamiento de Santander.

El trazado de la designación es el siguiente:

Solicita todo el terreno franco existente entre las minas «Cajo», «San Manuel», «Paz», «Marqués», «Arcillero» y «Aumento á Arcillero».

Y admitida dicha solicitud, sal-

vo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 22 de enero de 1904.
—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

Número 12.789

Don Torcuato Jusué Fernández, ingeniero jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que doña Eloisa López, vecino de esta ciudad, ha presentado el 21 del actual una solicitud de concesión de demasía con el nombre de «Demasia á Eloisa», de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Albericia, término del Ayuntamiento de Santander.

El trazado de la designación es el siguiente:

Solicita el terreno franco existente entre las minas «Eloisa», «Arcillero» y «Por si resulta».

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 22 de enero de 1904.
—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

Jefatura de obras públicas de Santander

PUERTOS

La Sociedad «Gómez del Valle y Compañía», solicita, con arreglo á proyecto presentado, la concesión de dos pequeñas porciones de marisma en la margen derecha de la vía de Boó y en las inmediaciones de la fábrica de cerámica que actualmente está construyendo en el sitio de Trascueto, Ayuntamiento de Camargo.

Los dos trozos de marisma suman en conjunto una extensión de 1.450 metros cuadrados, y quedan separados por un saliente del terreno de la propiedad de la Sociedad peticionaria, á lo largo del cual, se proyecta construir un muro de defensa que se utilizará como embarcadero para el servicio de dicha Sociedad.

Lo que de orden del señor gobernador civil de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, concediéndose un plazo de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, para la admisión de reclamaciones dirigidas á dicha autoridad por los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto se hallará de manifiesto durante el indicado plazo en la Sección de obras públicas, dependiente del Gobierno civil, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander 18 de marzo de 1904.
—El ingeniero jefe, José Villanova.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Impuesto de minas

Primer trimestre de 1904

Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que á continuación se expresan, por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el cuarto trimestre de 1903, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de 28 de Marzo de 1901.

NUMEROS DE		NOMBRE de las minas	NOMBRE de los propietarios	TÉRMINO donde radican	CLASE del mineral	CANTIDAD fijada en Pesetas
Carpeta	Exped. te					
204	1533	Aumento M 20	Comp. ^a Muriedas Maliaño	Camargo	Hierro	2.000
158	1695	Anita	Ricardo Shade	Castro-Urdiales	Idem	13.000
228	4221	Alicia	Harrison y Turner	Penagos	Idem	9.000
570	1783	Antonia	Socd. Hugh Life Smyth	San Felices	Idem	200
497	»	Aurora	Sociedad Providencia	Tresviso	Zinc	30
496	»	Almazona	La misma	Maliaño	Blenda	100
112	1438	A. á Ontón	M. Ceballos	Castro-Urdiales	Hierro	500
482	4185	A. á Hermosa	Real Compañía Asturiana	Udias	Zinc	4.000
529	»	Atravimiento	Juan M. Mazarras	Tresviso	Idem	500
138	1920	Aumento	Minas Heras	Medio Cudeyo	Hierro	2.000
174	3973	Actividad	Ricardo Shade	Castro-Urdiales	Idem	80
1236	581	Altaz	Sociedad Peña Vieja	Camaleño	Zinc	2.000
»	»	Amalia	Cesáreo Ortiz	Entrambasaguas	Hierro	800
511	»	A. á Torpeza	Sociedad Providencia	Potes	Zinc	400
339	»	Ambiciosa	Real Compañía Asturiana	Reocin	Galamina	4.000
422	»	Buenita	La misma	Alfoz Lloredo	Idem	300
293	»	Barrendera	La misma	Rocin	Idem	600
596	471	Carmelina	William Baird y Compañía	Camargo	Hierro	500
159	1695	Ceferina	Comp. ^a Minera de Setares	Castro-Urdiales	Idem	3.000
»	»	Idem	La misma	Idem	Idem	7.000
1267	6109	Carmela	Carlos Castañeda	Torrelavega	Barita	20
130 y 131	3755 387	Chitón 2.º y 5.º	Orconera Iron Ore	Villaescusa	Hierro	21.000
419	»	Olara	Real Compañía Asturiana	Rionansa	Zinc	200
751	4621	Carolina	Compañía Herrero	Liérganes	Hierro	4.000
133	3827	Concha 2.ª	Compañía Minera Obarga	Villaescusa	Idem	800
121	1064	Constancia	Sociedad Franco Española	Ramales	Zinc	100
279	4263	Cualquier cosa	J. A. Erhard y Compañía	Villaescusa	Hierro	5.000
271	1547	Complemento	Socd. Minas Complemento	Idem	Idem	8.000
»	»	Crespa	Compañía M. Herrero	Liérganes	Idem	3.000
360	»	Cabanas	Real Compañía Asturiana	Udias	Zinc	80
598	1541	Desengaño	William Baird y Compañía	Camargo	Hierro	1.000
126	1035	Despañadero	Compañía Minera Bilbaina	Entrambasaguas	Idem	2.000
687	4511	Dem. ^a á Alicia	Harrison y Turner	Penagos	Idem	4.000
410	»	Dolores	Real Compañía Asturiana	Alfoz Lloredo	Zinc	50
1691	7161	Dos Marias	Gustavo Pérez Ouevas	Ruiloba	Blenda	400
520	4059	Dem. ^a á Suerte	Sociedad Providencia	Tresviso	Zinc	50
»	»	D. á S. Plácido	Chavarri y hermanos	Castro-Urdiales	Hierro	500
»	»	D. á S. Positiva	Minas Heras	Penagos	Idem	100
319	»	D. á S. Roque	Real Compañía Asturiana	Reocin	Zinc	1.000
330	»	Donostiarra	La misma	Idem	Idem	1.100
741	»	Dominga	Fernando Olanan	Santillana	Hierro	100
501	514	Enclavada	Sociedad Providencia	Potes	Zinc	400
477	»	Enriqueta	Real Compañía Asturiana	Alfoz Lloredo	Idem	1.000
1167	5651	Ensanche 2.º	Minas Heras	Liérganes	Hierro	4.000
142	3469	Ensanche	La misma	Idem	Idem	3.000
313	»	El Angel	Real Compañía Asturiana	Rocin	Zinc	200
417	»	Esmeraldita	La misma	Udias	Idem	400
1963	9117	Esperanza	Ensebio Morante	H. Campo Suso	Magnesita	100
1435	»	Eduardo	Compañía del Nansa	Camaleño	Zinc	400
»	»	Euma	Minas Heras	Medio Cudeyo	Hierro	200
»	»	Eva	J. y Estebanet	Liendo	Idem	80
599	1124	Francisca	William Baird y Compañía	Camargo	Idem	900
1084	5606	Farmacia	Sociedad Minas Heras	Medio Cudeyo	Idem	700
272	»	F. 2.ª y Dem. ^a	Orconera Iron Ore	Villaescusa	Idem	800
374	»	Gramma 2.ª	Real Compañía Asturiana	Camaleño	Zinc	100
981	»	Horca	La misma	Idem	Idem	300
732	»	Hoyos	La misma	Idem	Idem	500
418	»	Idra	La misma	Rionansa	Idem	1.000
»	»	Industria	Compañía Minera de Setares	Castro-Urdiales	Hierro	3.000
494	»	Ingotable	Sociedad Providencia	Potes	Zinc	1.000
780	4743	Jesusa	Eloisa López	Santander	Idem	4.000
»	»	Idem	La misma	Idem	Blenda	900
1467	»	Júpiter	Cesáreo Ortiz	Torrelavega	Zinc	100
»	»	Juan Carlos	C.ª M. Bilbao-Santander	Entrambasaguas	Hierro	1.000
102	4173	La Ciega	Florencio Rodriguez	Villaescusa	Idem	3.000

NUMEROS DE		NOMBRE de las minas	NOMBRE de los propietarios	TÉRMINO donde radican	CLASE del mineral	CANTIDAD fijada — Pesetas
Carpeta	Exped. ta					
29	2682	La Simple	Minas Heras	Medio Cudeyo	Hierro	200
137	1672	La Positiva	La misma	Liérganes	Idem	900
843	4814	Luisa	Sociedad Minera Bilbaina	Entrambasaguas	Idem	2.000
1144	5501	Luisiana	Stad. Vidriera Reinosana	Las Rozas	Lignito	200
51	>	Los Mártires	Real Compañía Asturiana	Resines	Zinc	100
1437	6447	Lirio	Minas Heras	Medio Cudeyo	Hierro	900
1638	7247	La Constancia	Sociedad Peña Vieja	Camaleño	Zinc	100
1869	>	Lenengoa	Federico Echevarria	Idem	Blenda	800
18	3707	Maria	Sociedad Puente Arce	Pielagos	Hierro	7.000
406	3	Magdalena	Real Compañía Asturiana	Alfoz Lloredo	Zinc	50
6.6	3371	N. Trinidad	William Baird y Compañía	Camargo	Hierro	700
657	4439	Natividad	Sdd. Minera de las Muñecas	Castro-Urdiales	Idem	1.000
111	1379	Ontón	M. Ceballos	Idem	Idem	900
436	1098	Primera	Real Compañía Asturiana	Rionansa	Zinc	700
213	1308	Pepita	Julián Pineda	Medio Cudeyo	Hierro	1.000
1059	5487	Precaución	Sociedad Franco Española	Resines	Blenda	600
>	>	Idem	La misma	Idem	Zinc	100
223	>	Presentada	Sociedad M. Cabarceno	Penagos	Hierro	1.000
113	1612	Presentación	Chavarri hermanos	Castro-Urdiales	Idem	900
1382	6147	Padro	Ricardo Uhagón	Campo de Snso	Cobre	2.000
>	>	Pepita	Bartolomé C gigas	Valcáliga	Zinc	200
506	>	Punta Claro	Sociedad Provinciana	Potes	Idem	200
1812	>	Pepita	Bernardo San Miguel	Udias	Idem	800
295	>	Que será	Real Compañía Asturiana	Reocin	Idem	2.000
5	2923	Rosario	Juan M. Mazarrasa	Tresviso	Idem	50
297	>	Ranteria	Real Compañía Asturiana	Reocin	Idem	5.000
216	>	Rescatada	Emilio Parriol	Camargo	Hierro	200
263	1111	T. Resguardo	Sociedad Mines Solia	Villaseca	Idem	4.000
277	1180	2.º Resguardo	Leopoldo Cortines	Camargo	Idem	2.000
639	4344	Rita	Sociedad Mina Heras	Medio Cudeyo	Idem	900
502	>	Segura	Sociedad Providencia	Potes	Zinc	800
1226	5930	San José	Cesareo Ortiz	Entrambasaguas	Hierro	3.000
531	>	Superior	Juan M. Mazarrasa	Tresviso	Zinc	1.000
428	>	Sinforosa	Real Compañía Asturiana	Alfoz Lloredo	Idem	60
300	>	San Roque	La misma	Reocin	Idem	8.000
>	>	Idem	La misma	Alfoz Lloredo	Idem	4.000
409	>	S. Bartolomé	La misma	Idem	Idem	900
299	>	S. Tiburcio	La misma	Reocin	Idem	3.000
550	1402	S. J. Musques	M. Ceballos	Castro-Urdiales	Hierro	900
414	>	Sofia	Real Compañía Asturiana	Udias	Zinc	20
1645	>	San José	José M. Zunzunegui	Enmedio	Magnesita	90
424	>	Segunda	A. Kollé	Peñarrubia	Zinc	200
500	>	S bastianita	Real Compañía Asturiana	Udias	Idem	90
>	>	Suerte vista	Sociedad Providencia	Potes	Idem	800
532	>	Santa Rosa	Compañía M. Maliaño	Camargo	Hierro	1.000
298	>	Suerte	J. M. de Mazarrasa	Tresviso	Zinc	200
2159	>	San Telmo	Real Compañía Asturiana	Reocin	Idem	1.000
564	>	San Roque	José de Arístegui	Llano	Tierras	100
411	>	3 xta	Ricardo Tabb	Alfoz de Lloredo	Zinc	200
986	5221	Teresa	Real Compañía Asturiana	Udias	Idem	2.000
503	>	Tuya	Federico Solaegui	Medio Cudeyo	Hierro	1.000
>	>	Torpeza	Sociedad Providencia	Potes	Zinc	80
1466	6450	Idem	La misma	Idem	Plomo	10
>	>	Tres amigos	Sociedad Minera Bilbaina	Peñarrubia	Zinc	300
84	>	Tres hermanas	Sociedad Minas Heras	Liérganes	Hierro	600
566	>	Tres pupilos	Compañía M. Mercadal	Cartes	Idem	1.000
236	>	Undécima	Ricardo Tabb	Alfoz de Lloredo	Zinc	100
225	3808	Vulcano	Ricardo Shade	Castro-Urdiales	Hierro	700
894	884	Vaciadero	Real Compañía Asturiana	Udias	Zinc	800
302	4961	Wery Good	O. A. Erhard y Compañía	Voto	Hierro	1.000
>	>	Venus	Real Compañía Asturiana	Reocin	Zinc	1.000
TOTAL.....						200.030

NOTA.—La fijación previa que antecede, es por lo menos el doble de lo tributado en el trimestre anterior por las citadas minas (párrafo segundo de la regla primera de la Circular de la Dirección general de Contribuciones, fecha 8 de Diciembre de 1900) quedará nula para los que presenten relaciones de productos, aunque sean negativas (párrafo segundo de la regla primera del art. 35 del Reglamento de 28 de Marzo de 1900) y será subsistente para los que falten á los requisitos. Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Santander 16 de marzo de 1903.—El Administrador de Hacienda, Narciso López Montenegro.

—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Sierra.

Ministerio de la Gobernación

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

DEFUNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Enero de 1904.
(Población de Santander, según censo de 1903: habitantes, 54.694.)

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		RESUMEN		TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras	
	Fiebres tifoideas (tifus abdominal)	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	
Tifus exantemático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	6
Sarampión	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Grippe	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis pulmonar	»	»	»	»	2	»	2	»	2	»	»	»	»	»	6	4	10
Tuberculosis de las meninges	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	3
Otras tuberculosis	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Sífilis	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Meningitis simple	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades orgánicas del corazón	»	1	»	»	»	»	1	3	»	1	2	»	»	»	4	5	8
Bronquitis aguda	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	6	14
Bronquitis crónica	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	7	13
Pneumanía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	1	»	»	1	»	1	»	3	1	1	»	»	»	5	10	15
Afecciones del estómago (menos cáncer)	2	3	»	»	»	»	2	»	1	2	3	»	»	»	7	11	18
Diarrea y enteritis	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea en menores de dos años	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	2
Hernias, obstrucciones intestinales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1	»	»	»	3	»	3

Cirrosis del hígado
 Nefritis y mal Bright
 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos
 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos
 genitales de la mujer
 Septicemia puerperal (fiebre peritonitis, flebitis puerperal)
 Otros accidentes puerperales
 Debilidad congénita y vicios de conformación
 Debilidad senil
 Suicidios
 Muertes violentas
 Otras enfermedades
 Enfermedades desconocidas ó mal definidas

11	17	9	11	5	5	10	15	20	9	19	17	60	69	129
TOTAL POR SEXOS														
TOTAL POR EDADES														

DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS				NACIDOS MUERTOS					
LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		TOTAL	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
75	83	7	9	3	1	10	14		
TOTAL				TOTAL					
174				14					

Elecciones de compromisarios**NOJA***Concejales*

D. José Alvarado Sarabia
Victoriano Hoyo Incera
Manuel Vierna Zorrilla
Antonio Viadero Martínez
Lorenzo Torre Incera
Joaquín Gómez Herráiz

Contribuyentes

D. Pascual González Pérez
Braulio Ruigómez Cuesta
Sandalio Azas Salas
Francisco Tomperosa Hontañón
Gregorio Torre Colma
Miguel San Miguel Gómez
Pedro Gómez Castañeda
Diego Castillo Sierra
Antonio Gómez López
Juan Braulio Fernández
Ramón Carrera Camino
Antonio Díez Méndez
José Torralvo Pérez
Juan Francisco Fernández
Francisco Lavín Carral
Santiago Azcona Colma
Lucio Rodríguez Vázquez
Estanislao Fernández Sierra
León Pérez Santiuste
Manuel Pellón Peña
Quintín Alonso Villa
Antonio Blanco Blas
Alberto Velasco López
Antonio Velasco López
Francisco Viadero Díez
Pedro Tomperosa Viadero
Erique Viadero Martínez
Ladislao González Hontañón
José Cubillas Castañeda

En Noja á veinticinco de febrero de mil novecientos cuatro.—El alcalde, José Alvarado.—El secretario, Demetrio Fernández.

SARO*Concejales*

D. Simón Pérez Acebo
Tomás Ortiz Ruiz
Primo Duomarco Herrero
Ricardo Gómez Fernández
Fulgencio Sáinz Maza
José Ruiz y Ruiz
Fulgencio Crespo

Contribuyentes

D. Antonio Mazorra Ortiz
José María Laso Abascal
Aurelio Obregón Rapado
Angel Fernández Gutiérrez
Severino Ruiz Fernández
Tomás Ruiz Cobo
Manuel Cobo Saro
Manuel Obregón Cobo

Ramón Madrazo Calera
Luis Obregón Gómez
Andrés Ruiz Gómez
Esteban Ruiz Gómez
Manuel Ortiz Pardo
Ildefonso Amo Paláez
Daniel G. de Barrera
Juan Cobo Pérez
Francisco Cobo Fernández
Andrés García Cobo
Ramón Fernández Prado
Pedro Cobo Pardo
Angel Cobo Gómez
Francisco Trueba Conde
Juan Cobo Güemes
José María Ruiz Diego
Juan Gómez Ruiz
José de la Concha Pérez
Cándido Penagos Gómez
Manuel Gutiérrez Obregón
Saro á 1.º de marzo de 1904.—
El alcalde, Simón Pérez.—El secretario, José María Laso.

BARCENA DE PIE DE CONCHA*Concejales*

D. Ricardo Sierra y Obregón
Justo García Fernández
Pablo Ontaneda Fernández
Valentín Fernández Cueto
Miguel del Val Martínez
Manuel Prieto Simón
Ramón Ortiz Rodríguez
Ramón Martínez Ortiz
Manuel Fernández Díaz

Contribuyentes

D. Vicente Prieto Díaz
Manuel Ruiz Espeleta
Segundo Fernández Sáiz
Miguel Urbano Luna
Miguel Ceballos Fontecha
José Bengochea Obeso
Máximo Ruiz Espeleta
Manuel Ruiz González
Gustavo González Sáiz
Antonio Tagle Ortiz
Julián Martínez Conde
Bernardo Guazo Díaz
Domingo Díaz Herrán
Manuel Escovedo Marcano
Esteban Ortega Fernández
José Riaño Conde
Miguel Urbano Garrido
Manuel Conde Mediavilla
Cosme Sáiz Calderón Fernández
Antonio Prieto Fernández
Miguel Fernández Aramberri
Manuel Ontaneda Treco
Ramón Fernández Collantes
Celestino García Riestra
Vicente Fernández Cueto
Francisco Martínez Higuera
Manuel Sáiz Venero Higuera
Martín Sáiz Venero Higuera
Manuel Fernández Aramberri
Manuel Udías Ruiz
Hilario Collantes Riaño

Antonio Huiguera Fontecha
Ignacio Goicolea Sámano
José Fernández Herrán
Alfonso Fernández Fernández
Manuel Montes Herrán
Bárcena de Pie de Concha 1.º de
marzo de 1904.—El alcalde, Ricardo S. Obregón.—El secretario, José Víaña.

LIMPIAS*Concejales*

D. Gerardo Lombera Fernández
Manuel Cano Piedra
Patrocinio Carrera Agüera
Isaac Pico Martínez
Mariano Aguirre Iturralde
Celedonio Samperio Martínez
Fausto García Ahedo
Tomás Sáiz Calzada
Fernando Piedra Fernández

Contribuyentes

D. Ramón Maortúa Castañiza
Romualdo de los Ríos Portilla
Roque Fernández Pereda
Federico Lombera Fernández
José Palacio Gándara
Francisco Juan de la Piedra
Estéban Pereda López
Francisco de la Maza Secada
Emilio Temiño Sagredo
Domingo Ojeda Pereda
Ignacio Echavarría Garmendia
Inocencio Casa Martínez
Felipe Palacio Urcía
Gonzalo López Magdaleno
Fermín Gómez Alvarado
Manuel Conde Herrero
Justo Fernández Sánchez
Manuel Fernández Otero
Fermín Basterretche Hoyos
Francisco Furiol Ibarra
Aniceto Fernández Alonso
Baldomero Aguirre Palacio
Sandalio Sarabia Castillo
Francisco Basterretche
Juan Sarabia Albo
Lázaro Guílez Fernández
Francisco Fernández Bernales
Juan A. Nazabal Garmendia
Francisco Martínez Ruiz
Julián Rubio Blanco
Manuel Díaz Albo
Santos Catalina Donis
Manuel Somellera Rivas
Ramón Laso Fernández
Pablo Pereda López
Vicente Ruiz Sañudo
Limpías 22 de febrero de 1904.—
El alcalde, Manuel Cano.—El secretario accidental, José Mesa.

LUENA*Concejales*

D. José Díaz Revuelta
José Lopez Manteca

Antonio Martinez Diaz
 Angel Alvarez Riva
 Francisco O. Ibañez
 Francisco G. Martinez
 Manuel Martinez Puente
 Angel Gutierrez Madrazo
 Pedro Gonzalez Mora
 Ramón Ruiz Ibañez

Contribuyentes

D. Ramón Garcia Gonzalez
 Guillermo Gutierrez Arce
 Manuel Saiz Corvera
 Ventura Diaz Porras
 Juan Pardo Madrazo
 José Gutierrez Gutierrez
 Marcos Martinez Gutierrez
 Bernardo F. Martinez
 José F. Fernandez
 Pedro Gutierrez Martinez
 Paulino Garcia Gonzalez
 Venancio Diaz Fernandez
 José Martinez Gutierrez
 Juan José Abascal Diego
 Nicolás Garcia Fernandez
 Francisco Casaga Gomez
 Manuel Gomez Gonzalez
 Mariano G. Martinez
 Saturnino Martinez Ibañez
 Hipólito Gonzalez Martinez
 Nazario Pena Mazón
 Francisco Gonzalez Gonzalez
 Joaquín Gutierrez Martinez
 Isidoro Ibañez Fernandez
 Antonio Ruiz Arce
 Manuel Diaz Gonzalez
 Tomás Fernandez Martinez
 Idefonso Quintanal
 Manuel Ibañez Martinez
 Martín Pacheco Ruiz
 Ramón Madrazo Vila
 Celedonio Garcia Diaz
 Claudio Gonzalez Ibañez
 Antonio Fernandez Martinez
 Rosendo Gutierrez Revuelta
 Juan Gomez Martinez
 Antonio Gonzalez Diaz
 Guillermo Lopez Gonzalez
 Francisco Martinez Gutierrez
 Bernabé Diego Gonzalez

VALDALIGA

Concejales

D. Genaro Gutierrez Sanchez
 Manuel Gonzalez Sanchez
 Juan Rábago Gonzalez
 Manuel Bustamante Sanchez
 Joaquin Garcia Sanchez
 Victoriano Garcia Gutierrez
 Secundino Gonzalez Cordero
 Manuel Ferreira Gutierrez
 Federico Garcia Cordero
 Ernesto Gutierrez Fernandez
 Antonio Sanchez Gorostiri

Contribuyentes

José Sanchez Gil
 Elías José Aña Malaina
 Cayetano Ruiz Gutierrez

Pantaleón Gutierrez Torre
 Aniceto Perez Gutierrez
 José Cordera Garcia
 Luis Gomez Cobo
 José Diez Rubin
 José Gutierrez Gandarilla
 Ruperto Gonzalez Cordero
 Miguel Gonzalez Ruiz
 Ezequiel Diaz Sanchez
 Alejo Lopez Villegas
 Francisco Garcia Gonzalez
 Felipa Cos Lopez
 José Prieto Torre
 Victoriano G. Fernandez
 José Trabadelo Sanchez
 Angel Garcia Molina
 José Linares Alvarez
 Aurelio Rubin de Celis
 Clemente Herrera Sanchez
 Telesforo Odriczola Torre
 Evaristo Cordero Sanchez
 Francisco Sanchez Mata
 Bernardo Fernandez
 Antonio Calderón Sanchez
 José Perez Gonzalez
 José María Celis
 Antonino Garcia Frade
 Modesto Diaz Lopez
 Domingo Callejo Mantecón
 Antonio Diaz Rubin
 Leandro Garcia Diaz
 José Fernandez Gonzalez
 Antonio Callejo Gonzalez
 Laureano Gutierrez Gonzalez
 Braulio Gonzalez Gutierrez
 Hermenegildo Mazón Perez
 Manuel Jesús Odriczola
 José Sanchez
 Pedro Torre Rubin
 Teodoro Sanchez Sardo
 Adrián Gonzalez Perez

Valdáliga 22 de febrero de 1904
 —El alcalde, Federico Garcia

PENAGOS

Concejales

D. Juan San Miguel
 Tomás Quintana
 Severiano Gandarillas
 Buenaventura Sanchez
 Ramón Arenas
 Benigno Gandarillas
 Manuel Diez
 Marcelo Cuesta Agudo
 Antonio Agudo

Contribuyentes

D. Antonio Sainz Sainz
 Antonio Caballero
 Andres Pontones
 Agapito Hoz
 Anselmo Garcia
 Blas Cuesta Colsa
 Celedonio Sainz
 Emillio Cuesta
 Eusebio Cayón
 Eugenio Sainz
 Francisco Saro Colsa

Francisco de la Hoz
 Fernando Miranda
 Francisco Quintanilla
 Gregorio Gandarillas C.
 Hipólito Cayón
 Inocencio Rojí
 José Fernandez Pozas
 José Benigno Fernandez
 Juan Antonio Cobo
 José Cayón Hoz
 José Maria Candarillas
 Juan Media Prada
 José Pellón
 Juan Navedo
 Luis Prieto Calleja
 Manuel Hoz Palacio
 Manuel Rojí Martinez
 Manuel Vear
 Narciso Prieto
 Ramón Gutierrez
 Pedro Herrera
 Tomás Cuesta
 Marcos Agudo
 Agustín Gandarillas
 Diego Cayón

Penagos 24 de febrero de 1904.
 —El alcalde, Juan San Miguel.

CAMPOO DE YUSO

Concejales

D. Santiago G. Bustamante
 Felix Ahumada Fernandez
 Santos Peña Fernandez
 Santos Diez Hoyos
 José Moreno y Sainz
 Julian Gutierrez y Gutierrez
 José Gutierrez Lopez
 Pedro Gonzalez Gutierrez
 Miguel Gutierrez Ruiz

Contribuyentes

D. Pedro Manuel Bustamante
 Jacinto Lopez Peña
 Miguel Lucio Montes
 Julian Quevedo Gutierrez
 Pedro Fernandez Solar
 Gregorio Argueso Lopez
 Celestino Rubio y Sainz
 Bonifacio Bustamante Ruiz
 Guillermo Alvarez Quevedo
 Braulio Alvarez Quevedo
 Ematerio Fernandez Gonzalez
 Pedro Gonzalez Mier
 Joaquin Alvarez Bábago
 Rafael Gutierrez Ruiz
 Ezequiel Lopez Gonzalez
 Leocadio Garcia Perez
 Mariano Ruiz Diez
 Fernando Peña Rábago
 Eugenio Lopez Sainz
 José Sainz Lopez
 Hilario Fernandez y Fernandez
 Felipe Alvarez Quevedo
 Felipe Diaz Lucio
 Lucin Gomez Somavilla
 José Sainz Gutierrez
 Domingo Gutierrez Diez
 Vicente Fernandez Landera
 Gregorio Moreno Lopez

Braulio Alvarez y Sainz
 José Fernandez Gomez
 Manuel Argüeso Gutierrez
 Agustin F. y Fernandez
 Eugenio Montes Lopez
 Manuel Argüeso Lopez
 José Gonzalez Lopez
 Antonio Alvarez Landeras
 Campó de Yuso 6 de enero de
 1904.—El alcalde, Santiago Gu-
 tierrez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto

Don Luis Gutierrez de la Higuera,
 juez de instrucción de este par-
 tido de San Vicente de la Bar-
 quera.

Por el presente edicto hago sa-
 ber: Que en el sumario número
 10 de este año que instruyo por
 los delitos de disparo de armas
 de fuego y daños, he acordado
 comparezcan á declarar los her-
 manos Ricardo y Serafin Martinez
 Vallina, cuyo actual paradero se
 ignora, habiendo acordado igual-
 mente ofrecerles el procedimien-
 to, y para que pueda prestarse la
 declaración acordada y manifiesten
 si quieren ser parte en la cau-
 so y si renuncian ó no á la indem-

nización que pueda corresponder-
 les, publico el presente edicto en-
 tendiéndose que de no compare-
 cer ante este Juzgado en el térmi-
 no de diez días, contados desde la
 publicación del edicto en la *Gaceta
 de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la
 provincia les parará el perjuicio
 á que haya lugar.

Dado en San Vicente de la Bar-
 quera diez y siete de marzo de mil
 novecientos cuatro.—Luis G. de
 la Higuera.—P. S. M., Marcelo
 Villanueva.

Cédula de citación

El señor juez de instrucción de
 este partido ha acordado se cite
 de inmediata correspondencia an-
 te este Juzgado á José Sueiro,
 mayor de edad, afilador ambu-
 lante, cuyo actual paradero se ig-
 nora, para hacerle entrega de la
 suma de siete pesetas cincuenta
 céntimos que le fueron hurtadas
 por Vicente Aguirre, cuya canti-
 dad se halla en poder del fir-
 mante.

Y para su inserción en el BOLE-
 TIN OFICIAL de la provincia, ex-
 tiendo la presente en Castro Ur-
 diales á dieciséis de marzo de mil
 novecientos cuatro.—El actuario
 licenciado Jesús Cadenas.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Minera Asturiana

A fin de cumplir lo que ordenan
 los estatutos, se convoca á los se-
 ñores accionistas á la Junta gene-
 ral ordinaria, que se celebrará en
 Bilbao el día 30 de marzo, á las
 cuatro de la tarde, en la calle de
 la Pelota, número 7, piso 1.º.
 El Consejo de Administración.

Advertencia importante

Las reclamaciones de ejem-
 plares del BOLETIN OFICIAL que
 por extravío hayan dejado de
 recibir los suscriptores, se ha-
 rán precisamente dentro de
 los dos días siguientes al de la
 fecha del ejemplar reclamado
 en la capital, de cuatro en la
 provincia y de ocho en el res-
 to de España; entendiéndose
 que, fuera de estos plazos, se
 exigirá el pago de cada uno
 de los ejemplares que se pi-
 dan.

SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE SAN MARTIN

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

ACTIVO	Pesetas Cts.	PASIVO	Pesetas Cts.
Talleres de San Martín.....	245.859 25	Capital.....	500.000
Útiles y herramientas.....	12.838 44	Fondo de reserva.....	15.473 42
Varios efectos de almacén.....	18.537 47	Pérdidas y ganancias.....	13.907 14
Hierros.....	50.162 67	Cuentas á pagar.....	8.052 19
Aceite y grasas.....	1.157 97	Acreedores varios.....	4.391 27
Combustible.....	3.924 45		
Maderas.....	3.056 85		
Fundición.....	25.140 58		
Gastos generales.....	633 30		
Trabajos en ejecución.....	24.088 29		
Cuentas á cobrar.....	18.973 02		
Caja.....	35.423		
Accionistas.....	50.000		
Deudores varios.....	52.028 73		
PESETAS.....	541.824 02	PESETAS.....	541.824 02

El Secretario del Consejo de Administración,
Victoriano López Dóriga.